

bases 2020

IX Premio Caneja de Pintura

1. La Fundación Díaz-Caneja convoca el IX Premio Caneja de Pintura, en el que podrán participar cuantos pintores españoles y extranjeros lo deseen.

2. El premio dotado con **8.000 euros**, será indivisible y podrá ser declarado desierto. Esta dotación quedará sometida a los impuestos que la Ley vigente determine.

3. Cada artista podrá concurrir con una sola obra de tema libre y que no haya sido premiada en ningún concurso. La técnica habrá de ser acuarela, óleo o pintura acrílica. Las medidas máximas serán de 162 cm. en su lado mayor y no inferior a 81 cm. en el menor.

4. Un jurado elegido entre personalidades del mundo del arte por el Patronato de la Fundación, seleccionará para su exposición las obras que estime oportunas y de entre ellas, elegirá la premiada.

El fallo del jurado se hará público en el momento de la inauguración de la exposición que con las obras seleccionadas tendrá lugar en las salas de la Fundación Díaz-Caneja durante los meses de noviembre y diciembre de 2020.

El acto de entrega de Premios y distinciones (mención honorífica y diploma a todos los seleccionados), se celebrará en el mes de diciembre.

5. Para la selección previa y **antes de remitir la obra**, se enviará, hasta el 1 de octubre inclusive:

- Boletín de inscripción.
- Fotografía/s en color de la obra, tamaño mínimo de 20 x 15 cm. (Al dorso de las fotografías, figurará su título).

La documentación podrá entregarse o enviarse a las siguientes direcciones:

Dirección postal:

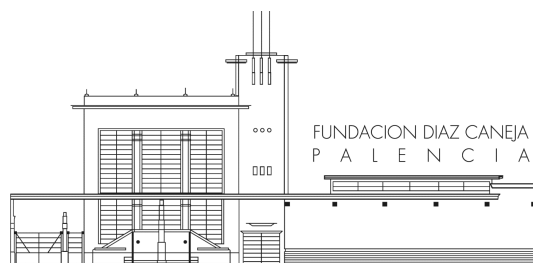
Fundación Díaz Caneja
C/ Lope de Vega, 2
34001 Palencia.

Correo electrónico:

concursos@diaz-caneja.org

6. **Recepción de las obras:** Se comunicará a los autores cuya obra haya sido seleccionada, para que las hagan llegar a la sede de la Fundación antes del 15 de octubre de 2020.

7. Las obras deberán encontrarse en perfecto estado de conservación, y en caso de ir enmarcadas lo harán con un listón o junquillo (máximo de 3 cm.); los presentados con cristal, no serán admitidos. Se admitirán las obras en papel solo si están protegidas por



un material plástico o irrompible. En caso de que las obras presentadas ofrezcan particularidades de montaje, se acompañarán las correspondientes instrucciones. Toda obra deberá llevar en su parte posterior el título de la misma y nombre del autor.

8. Salvo las obras directamente entregadas en la sede de la Fundación Díaz Caneja, las restantes, serán enviadas con embalaje reutilizable de material rígido, o suficientemente sólido para que la posterior devolución asegure su integridad. Los gastos de envío y retorno de la obra, y seguros en su caso, correrán por cuenta del autor. La Fundación no se responsabiliza del deterioro de las obras por embalaje inadecuado.

9. La Fundación pondrá el máximo celo en las obras recibidas, pero declina toda responsabilidad por extravíos, daños, robos, o cualquier otro acto ajeno a su voluntad que se pueda producir durante su transporte, recepción, depósito, exhibición o devolución.

10. Finalizada la exposición, la obra premiada quedará en plena propiedad de la Fundación Díaz Caneja, que adquirirá por ello los derechos de exposición, edición y reproducción en cualquier medio impreso o digital de la misma.

Las obras no premiadas deberán ser retiradas asimismo en un plazo de 30 días a partir de la clausura de la exposición. Si no se retiran las obras en ese plazo, se entenderá que el autor, renuncia a cualquier derecho sobre la misma a favor de la Fundación Díaz Caneja, que podrá disponer de ellas con absoluta libertad.

11. La participación en el presente concurso supone la aceptación de estas bases. El fallo del jurado y las decisiones, modificaciones e interpretaciones del Patronato de la Fundación, serán inapelables.

Observaciones:

- Las fotografías de las obras, además de para la selección de las mismas servirán para confeccionar el catálogo de la exposición por lo que conviene que sean de la mejor calidad posible.

- Es necesario que se indique con claridad los domicilios a los que se han de enviar todo tipo de comunicaciones y obras y en su caso las direcciones y teléfonos alternativos, así como el correo electrónico.

- Para los envíos y contactos con la Fundación, es preciso tener en cuenta los horarios de apertura de la misma que se indican en [información general](#) de esta web. Igualmente existe la posibilidad de comunicarse a través del correo electrónico concursos@diaz-caneja.org.